



Fiscalización Tributaria

Atribuciones y funciones desempeñadas por el departamento:

- 1- Notificar a las empresas para informarles que serán auditadas.
- 2- Realizar auditorías a empresas después de notificadas.
- 3- Investigación a empresas que declaran bajos ingresos (según listados enviados por Depto. de Regulación de Ingresos).
- 4- Informe sobre cierres de negocios.
- 5- Investigación de rectificativas solicitadas por los contribuyentes por ingresos mal declarados.
- 6- Elaborar listado de negocios que no están inscritos en el sistema Municipal.
- 7- Medición de Metros Cuadrados a empresas que no lo declaran.
- 8- Levantamiento de inventario de Rótulos y ajuste cuando el caso lo amerita.
- 9- Revisión de Impuesto Vecinal y Reparos al mismo.
- 10- Extender finiquitos a empresas que están solventes con todos sus impuestos con la Municipalidad y también a aquellas a las que se le ha hecho reparo y han cancelado el ajuste previa la presentación de recibos de pago y su correspondiente validación en Tesorería.
- 11- Reparos Fiscales en General por infracciones derivadas al incumplimiento establecido en el Plan de Arbitrios y la Ley de Municipalidades y su Reglamento.